



Ayuntamiento de La Algaba

EXPTE: 652/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CONTROL DE LA LEGIONELLA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y FUENTES PÚBLICAS Y SERVICIO DE ANALÍTICA DE AGUA DE PISCINA DE VERANO Y DE INVIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Reunidos en la Sala de usos múltiples a las 09:00 horas del día 02 de julio de 2024, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CONTROL DE LA LEGIONELLA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y FUENTES PÚBLICAS Y SERVICIO DE ANALÍTICA DE AGUA DE PISCINA DE VERANO Y DE INVIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.**

Presidente: José Geniz Carmona (Concejal de Deportes)

Vocales:

Virginia Carmona García (Secretaria en funciones)

Judit Molina Nievas (Interventora Municipal).

Jesús Flores Vázquez (Técnico Medio)

Secretaria: Josefa Ríos Prieto (Técnica Desarrollo Económico)

También asiste a la Mesa de contratación:

Antonio Vázquez Tristán (Auxiliar Informático)

En sesión celebrada de fecha 12 de junio de 2024, se acuerda por la Mesa requerir a la empresa QUÍMICAS DEL CENTRO, S.A.U. con CIF: A19002039, para que proceda a justificar su oferta por considerarse incurso como anormalmente baja, de conformidad con la 13ª del PCAP y el artículo 149 LCSP, por lo que se le dió un plazo de 5 días hábiles para que presente la justificación que estime oportuna para dicha oferta anormalmente baja.

Una vez presentada en tiempo y forma, se le dió traslado a la Delegación de Deportes para su estudio y emisión de informe al respecto.

Comienza la sesión explicando a la Mesa por parte del responsable técnico de deportes, el informe elaborado al efecto, en el que se concluye queda suficientemente justificada la oferta. El informe se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado.





Ayuntamiento de La Algaba

Se procede acto seguido a comprobar las ofertas económicas, de conformidad con el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas, correspondientes a cada una de ellas, (criterio de adjudicación establecido en la cláusula undécima) y a su puntuación de mayor a menor:

Nº	DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF	OFERTA ECON. (SIN IVA)	TOTAL PUNTOS
1	QUÍMICAS DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	31.981,67 €	100,00
2	GAMASER, S.L.	B96315577	35.499,54 €	90,09
3	BIBLION IBÉRICA, S.L.	B42721100	36.694,00 €	87,16
4	DESARROLLO Y CONTROL AMBIENTAL, S.L.L.	B91222919	40.133,31 €	79,69
5	PLAGASUR, S.L.	B11428166	40.133,34 €	79,69
6	COINSADA ESPAÑA, S.L.	B90060872	52.566,00 €	60,84

Por lo que una vez valorados todos los criterios establecidos para el contrato, el licitador QUÍMICAS DEL CENTRO, S.A.U. con CIF: A19002039 consigue los 100,00 **puntos** en la valoración de los criterios indicados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas.

Por lo tanto, la empresa propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL CONTROL DE LA LEGIONELLA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y FUENTES PÚBLICAS Y SERVICIO DE ANALÍTICA DE AGUA DE PISCINA DE VERANO Y DE INVIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)", mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP) es:

QUÍMICAS DEL CENTRO, S.A.U. con CIF: A19002039

La Presidenta da por terminada la mesa a las 09:40 horas para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria someto la presente Acta a la firma de la Presidenta y Vocales, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

